EL AMIGO DEL PUEBLO.

No hay cosa mas freqüente, amigo Pueblo, entre aquellos escritores, que dominados de un vil egoismo, y sin prestar oidos al lenguage de la verdad, quieren sostener el ruinoso edificio de los pasados desórdenes, y de los vicios depresores de la dignidad del hombre, que el denigrar á las nuevas instituciones, no haciendo ver con argumentos fundados en la razon y la experiencia, que sus doctrinas son contrarias al bien de la nacion, y que lejos de causar su felicidad, la acarrearán su total ruina, sino apelando á los excesos de algunos empleados, que se bautizan con el nombre de liberales, confundiendo de este modo al vil executor de la ley con la santidad de la ley misma. Por desgracia parece que este argumento, aunque futil, presenta una materia abundante, y hace tal vez en el pecho del incauto mas impresion que debiera, si todos fuesen capaces de reflexion y de no atribuir á los efectos mas causas que aquellas de que naturalmente provienen. Pero aun prescindiendo de que la razon queda plenamente convencida de las verdades que encierra nuestra Constitucion, y de las sabias miras que reynan en toda élla, la experiencia misma habla en abono suyo, y destruye quantas capciosidades quiera oponer el sórdido interes y el detestable egoismo. No es empero aquí donde debemos buscar la verdad de esta asercion: la libertad es en nuestro pais una planta todavía naciente para querer presentar ya su hermoso fruto como prueba de su belleza y lozanía: debemos acudir para ello á otro pais, en que estando ya connaturalizada, haga ver que élla es el alma de la felicidad del hombre, y què sin élla todo es tinieblas y esclavitud. La Constitucion

inglesa es muy parecida á la nuestra; y si aquélla hace felices y dichosos á los ingleses; ¿por que ésta no ha de poder hacernos venturosos? Si ahora no vemos todas las ventajas que podrán sacar nuestros hijos, tampoco éllos recogieron al momento los frutos de una sabia legislacion: mil sangrientos disturbios, mil crueles convulsiones precedieron á la adquisicion y logro de su segura felicidad, y tuvieron que correr las mismas vicisitudes y las mismas impugnaciones de los amantes de lo antiguo, hasta que el tiempo removiendo poco á poco todos los obstáculos, quedaron allanadas las dificultades, y mamando todos con la leche el amor á las reformas, desaparecieron para siempre todos sus enemigos.

Lo mismo, pues, tendrá que sucedernos: las reformas son justas; pero los interesados en ahogarlas no son pocos: si nuestra buena estrella quiere que lleguen al puerto con felicidad en medio de tan deshecha tormenta, serán felices nuestros hijos, y se avergonzarán al ver la resistencia que sufrieron de parte de la brutalidad de sus mayores. Pero en tanto; ¿por que confundir maliciosamente con la Constitucion los excesos de los empleados quando éstos antepongan á todo su interes particular; quando almas degradadas y envilecidas solo aspiren baxo un amor hipócrita del bien á consegir un destino, no para llenar las miras del Gobierno y proteger las reformas, sino para entregarse al luxo, al goce y á la satisfaccion de todos sus apetitos, sin miramiento al Gobierno, sin temor de la crítica del Pueblo, que espia y observa hasta sus mas pequeñas acciones, y sin dársele cuidado del clamor general, ni del grito de su propia conciencia, que les dice de continuo que obren con rectitud, como que del buen desempeño de sus obligaciones pende el bien de la patria y la consolidacion de las bases del nuevo edificio que á tan duras penas levantaron otros hombres, pero llenos de virtud y amantes decididos del linage humano.

Si esta maliciosa lógica cundiese; si este miserable modo de discurrir llegase á ganar el corazon del Pueblo, produciria tal vez mayores daños que quisieran los que obcecados por el vil interes, ó arrastrados por el torrente de una viciosa costumbre, tratan de seducir al incauto, que solo juzga por los efectos, y jamas se eleva al conoci-

miento de las causas. Si este argumento vale, y es digno de algun ascenso, en verdad que no sé lo que sería de la santa religion de nuestros padres; pues á juzgar por la conducta de los que dicen la profesan, es bien seguro que no deduciríamos consequencias muy favorables de la santidad de sus máximas. Tendamos, pues, la vista por aquellos mismos que mas tienen en la boca la palabra religion, y con rubor observarémos que no hay cosa mas contraria que sus procedimientos y las máximas de la sana moral del evangelio. ¿Es acaso malo por esto el evangelio? ¿eslo el nombre de cristiano, porque sean muchos los que llevan este santo nombre, y poquísimos los que sean merecedores de él? Pero ya escucho su respuesta: es preciso, nos dicen, distinguir entre la doctrina misma, y los que la profesan; aquélla es santa, buena, admirable, en una palabra, divina; pero éstos, arrastrados por sus pasiones y obcecados por sus apetitos, la desmienten con sus acciones, y practican todo lo contrario de lo que élla ordena. Pues seamos al cabo consiguientes; esto mismo sucede cabalmente con las nuevas instituciones; éllas son buenas, su doctrina sana y razonable, y el Pueblo sería venturoso si se cumpliesen sus preceptos; pero los que deben practicarla no tienen aún todos aquella virtud tan necesaria para darle el debido cumplimiento. No es, no, para seres corrompidos y viciosos el plantear la Constitucion, esto está solo reservado para almas grandes y generosas, que, como élla, no se propongan otras miras que las de la conveniencia general. Es ademas bien poco razonable el achacar á los liberales, ó bien sea amantes de la Constitucion, los crímenes de este ó aquel funcionario, á quien se apellida impropiamente con tan respetable nombre; pues es bien seguro que estos mismos harán de los serviles el dia que vean ganado su partido, y vagando así de opinion en opinion fueran hoy satélites de un tirano, y no se avergonzarian mañana de aspirar á ser representantes de un Pueblo libre; y á semejantes proteos en política, que se transforman segun las circunstancias, y que tan diestramente se acomodan á todos los partidos, ningun liberal los cuenta entre los suyos. Es virtuoso, es amante del órden y la justicia, es íntegro é incapaz de cometer una baxeza por todos los tesoros de Creso, ni de negar su

opinion, aunque se viese amenazado de los mayores riesgos: no conoce amigos, no se presta á los empeños, no halla la intriga entrada en su corazon; éste será un verdadero liberal, el solo digno de ocupar destinos en un Pueblo libre, y el solo capaz de corresponder á la santidad del libro que le debe servir de regla en todas sus acciones. En quien no concurran tales qualidades será un embustero si se llama liberal, y se parecerá al mahometano, que se hace católico si esto le asegura un destino, y que luego se llama discípulo del Coran si con éllo logra mejorar de fortuna.

¡Que delirio confundir los excesos de los que mandan (llámense como quieran) con la Constitucion misma! Si esta manda que el merecimiento y la virtud sea el único camino para lograr los cargos del estado, ¿que culpa tiene élla si acaso los que mandan se dexasen ganar por el soborno, cediesen á las amistades, y se gobernasen por pasiones mezquinas en la distribucion de los destinos? ¿Que culpa tiene la Constitucion si acaso los empleados gastasen el tiempo en frivolidades, en paseos, diversiones, teatros, en ataviarse á estilo mugeril, quando debieran emplear todas las horas del dia en dar despacho á los negocios, á fin de que nada estuviese obstruido, y en velar por la seguridad y consolidacion del precioso depósito de nuestra libertad? Quando la Constitucion ordena que todo español debe ser benéfico y virtuoso, ¿que culpa tiene si los que mandan, absorviendo la substancia de los pueblos, hiciesen desaparecer los caudales, y por ridículas y punibles etiquetas dexasen perder el producto de muchas fincas, que debia servir para ayudar á cubrir los gastos del estado, y para que cargase eso de menos sobre las fortunas de los particulares?

No: la Constitucion no protege á los bribones, ni reconoce por amigo suyo al que plegándose á las circunstancias está en continua acecha del partido dominante, para hacer su fortuna en todo caso, aunque sea sobre la ruina entera de su afligida patria. En ningun tiempo, pues, se necesita mas virtud de parte de los funcionarios públicos, que en los calamitosos en que estamos, en que mil enemigos domésticos y extraños acechan el momento de dar en tierra con todas las reformas, y maquinan sórdamente para reducirnos á nosotros y á

sus propios hijos á una vil esclavitud, y á tal estado de abatimiento, que seamos tristes espectadores de sus crímenes, sin quedarnos siquiera el consuelo de publicar nuestras cuitas para buscar en ello un ligero alivio á nuestras penas.

Finalmente, el que intente probar que la Constitucion es contraria á nuestra felicidad, debe buscar en ella misma el orígen de los males; deberá hacernos ver que la soberanía nacional es contraria á la misma naturaleza; por ésta haber criado hombres para mandar esclavizando, y esclavos que obedezcan ciegamente; que la arbitrariedad de un Cárlos IV, que la lubricidad de su muger eran las verdaderas leyes que debieran gobernar, y que no serémos venturosos si no viene á mandarnos desde remotos climas una persona amaestrada en los caminos de la arbitrariedad y el despotismo. En una palabra, solo debemos creer que las nuevas reformas no son adequadas para una sociedad bien constituida, quando se nos haga ver que encierran en sí el orígen del mal, que la práctica de sus leyes no es favorable á los imprescriptibles derechos del hombre, y no venirnos con ridículos chismes de la vida de los que mandan, y que usurpan el nombre de amantes del órden y de las reformas, al mismo tiempo que no se rigen por sus sábias leyes, sino por las de su capricho. Mil empleados hemos visto que se jactan de serviels ó enemigos de la Constitucion; ¿que bienes recibió ni recibe el Pueblo de sus manos? ¿fue en éllos mas respetada la justicia, mas íntegra la conducta? ¿no tuvo entrada en su pecho el soborno, la intríga, ni el padrinazgo? Pues si de todo hemos sido testigos; si la experiencia nos acredita que son muy pocos los hombres dotados de las prendas necesarias para hacer unos buenos gobernantes ¿á que bueno achacar á la Constitucion la falta de lo que apénas exîste? Buenas leyes pueden darse; pero los buenos executores deben formarse desde la infancia, y no ha habido aún tiempo para lograr tanta dicha.

No ignoro que todo esto es inútil para quien impugna las reformas, pues lo hace solamente porque se ve desposeido del alto grado de consideracion que se le tenia á favor de las tinieblas; y aquel cuya lengua es movida solamente por un interes particular, será siempre e-

nemigo de las reformas, y el tiempo solamente podrá librarnos de esta mortífera epidemia; pero en tanto es bueno que conozca el Pueblo que la Constitucion, tan lejos de fomentar los abusos, los corrige, y que jamas debe confundirse lo que dicta la ley con el mal proceder de un funcionario.

Tajo 9 de noviembre.

Señor Amigo del Pueblo,

Muy señor mio: Aunque siempre leo con sumo placer el periódico de vmd. jamas le tuve mayor que al ver el número 27. Allí, como en todos, se nota su talento, instruccion, vásta crítica severa, y sobre todo religion, sociedad y justicia, rectificando las ideas que se forman de todos los eclesiásticos, y principalmente de los regulares.

No hay duda, que hay muchos de éstos, fanáticos, preocupados y egoistas: que vierten especies poco favorables á nuestro bien estar; y que abusan hasta de la cátedra del Espíritu santo, diciendo á los fieles algunas sandezes. Mas en parte son escusables, porque tanto en privado como en público solo hablan, como solemos decir, por boca de ganso, y asalariados por hombres viles, que se prevalen de su ignorancia, mendicidad y situacion infeliz. Pero es innegable que hay religiosos sabios de conducta irreprehensible, y de unas ideas finas; y en número grande. Sé con evidencia que aunque el soberano Congreso quisiese poner maestros de bellas letras y de ciencias abstractas en todas las poblaciones de tres ó quatro mil almas tendria número suficiente en los claustros. Díganme sus antagonistas, ¿que corporaciones podrán hacer la prueba? ¿y como podrán imaginar servilísimo en quienes se hallen tales nociones? Si no temiera ofender la virtud y modestia de muchos frayles, que conozco en esa Corte y en otras partes, haria demostracion de lo dicho con hechos palpables. ¡Oxalá, que nuestro Gobierno tomase noticias de tantos matemáticos y demas literatos que hay educados y criados en la clausura, y que los destinase adonde diesen pruebas de su erudicion y zelo patriótico! Entónces se confundirian sus detractores; las artes, el comercio y la agricultura tomarian incremento;

la nacion prosperaria; y la Constitucion sería observada escrupulosamente. Sírvase vmd., señor Amigo del Pueblo, poner en su periódico esta breve y exâcta advertencia que me ocurrió con la lectura de dicho número 27, para que no vivan muchos en el concepto que todos los frayles son, ó piensan como el Padre Atalayista; ni como los que en las boticas y tiendas hacen de pedantones, reprobando todo lo que no es del gusto de los que les dan dinero, casa, refresco y mesa. De vmd. siempre afectísimo servidor y capellan. *A. N.*

Sr. Amigo del Pueblo. Corre por ahí un run run de que la infanta Carlota ha salido del Brasil, y va á desembarcar en las costas de Vizcaya; esto se dice mucho, y mucho se calcula tambien sobre su venida, suponiendo cada qual lo que le parece en este asunto. Yo, aunque estoy lejos de creer tal desembarco en las costas de Vizcaya, pues no concibo á qué ni para qué habia de hacerlo allí, teniendo en Lisboa su palacio, á veces me figuro que este podrá ser algun enxuague de nuestros caros aliados, tal vez por creer que sacarán mejor partido en sus pretensiones que con el actual Gobierno; pero luego se desvanecen mis recelos, y me reprehendo á mí mismo de solo dar lugar á la sospecha de que nuestros amigos quieran mezclarse en asuntos y en negocios que en manera alguna deben competirles, así como nosotros no nos metemos en que quiten ó pongan un ministro, en que hagan esta ó la otra mudanza en su gobierno. No; jamas creeré que las tropas auxiliares quieran darnos el gobierno que á éllos les acomode, y no el que nosotros queramos. Otros dicen que éste es negocio manejado por los muchos españoles que se hallan mal con el nuevo órden de cosas, y quieren vernos arrastrar de nuevo las cadenas de la pasada esclavitud. Esto ya me da algun tanto quanto en que pensar: pues ello es que en Portugal se reunen todos los buenos señores españoles: allí encuentran abrigo y proteccion, y nuestras sabias leyes no estan muy bien quistas, segun parece. Ademas, se oye por aquí mismo un ruido sordo de congreso madrileño, de dar al traves con las mismas leyes que juramos, y juraron guardar y obedecer, y no hace mucho, y qué sé yo quantas cosazas,

que le vuelve á un hombre la cabeza el solo pensar en éllas; porque verdaderamente que es bien extraño que una nacion como la española, conocida en todo el orbe por su carácter y teson, ande vagando de gobierno en gobierno, jurando hoy lo mismo que ha de repudiar mañana, y haciendo esfuerzos de valor para recobrar sus usurpados derechos, y dexarse mañana esclavizar del modo mas ignominioso. Ademas, no prueba la mayor religion en aquellos que no solo han quebrantado ya el juramento con su pública indicacion de odiar á sus reformas, sino que tratan que el Pueblo lo quebrante igualmente despues de haberlo hecho con tanta solemnidad. Asíque parece que si el Pueblo español no ha de desmentir su carácter, y abatirse hasta el punto de sufrir nuevas cadenas, debe estar muy alerta contra tantos enemigos declarados, que intentan nada menos que volvernos á los tiempos de Godoy, para gozar éllos solos, y que los demas padezcan; y á la verdad que si se observa quiénes son los que tal intentan, se verá que ó es un duque, ó un marques, ó un canónigo, ó un ex-consejero, ó algun otro individuo de clases igualmente regalonas, y alguno que otro del pueblo que quiera salirse fuera de su esfera, y recibir de quando en quando algunos golpecitos de incensario. Todos éstos apelan á la señora naveganta, y esperan tener en élla un firme antemural para engordar á su sombra, aunque sin contar jamas con la voluntad del Pueblo, y sin acordarse de su constanciá y resolucion en esta lucha. Sírvase, pues, vmd. incluir en su periódico, si lo tuviese á bien, estas indicaciones, por si vd. ó algun otro, mejor impuesto que yo en este asunto delicado, se dignasen aclarar estas dudas, y sacarnos del cuidado en que vivimos tantos como queremos que prosperen las reformas, que el Pueblo sea feliz, y que desaparezcan para siempre de este suelo los antiguos abusos.

Queda de vmd. S. S. S.

El Amante de las Reformas,
y de su rey Fernando.

MADRID. IMPRENTA DE LA COMPAÑÍA
POR SU REGENTE JUAN JOSEF SIGUENZA Y VERA.
AÑO 1813.